

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-REDS.T-PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA ABASTECIMIENTO URGENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA”

En la Provincia de Tacna en las instalaciones de la Red de Salud Tacna, siendo las 10:40 horas del día 11 de agosto de 2023, sito en Av. Gregorio Albarracín N° 526, Distrito de Tacna –Tacna, el Órgano Encargado de las Contrataciones de concordancia con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a cargo del CPC. Juan Pablo Palza Gonzalez y en referencia al Memorando N° 556-2023-DE-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA, procede a la verificación de la documentación registrada en la Plataforma del SEACE para el Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-REDS.T - PRIMERA CONVOCATORIA** por la “ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA ABASTECIMIENTO URGENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA” indicando lo siguiente:

En este acto se da por iniciado verificando en la plataforma del SEACE el registro de participantes en el presente procedimiento de selección; según detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	07/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20392764373	DROGUERIA CADILLO S.A.C	08/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	02/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20524590876	MEDIDEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIDEN S.A.C.	08/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20533038388	CORPORACION COBIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COBIOS S.A.C.	07/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20602741894	INGENIERIA SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION E.I.R.L - INERCON E.I.R.L.	07/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	03/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	02/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	03/08/2023	Válido

ITEM 01: CLORFENAMINA 2 MG/5 ML JBE 120 ML

Para el presente ítem presentaron sus ofertas los siguientes postores:

RUC	Nombre o Razón Social	Estado
20392764373	DROGUERIA CADILLO S.A.C.	Valido
20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	Valido

Acto seguido se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas para verificar los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR	DROGUERIA CADILLO S.A.C.	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.
		SI/NO	SI/NO
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)		SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo N° 2).		SI	SI
d) Declaración jurada cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas con el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI	SI
e) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).		SI	SI
f) Copia Simple del Protocolo de análisis o Certificado de análisis.		SI	SI
g) Copia Simple del Registro Sanitario vigente.		SI	SI
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		SI	SI
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)		SI	SI
j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ADMISION DE OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO

Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

N°	Postores	Propuesta Económica	PUNTAJE	
			$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Orden de Prelación
01	DROGUERIA CADILLO S.A.C.	72,000.00	100	1°
02	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	73,050.00	98.56	2°

Posteriormente se procedió a revisar los documentos para acreditar los requisitos de calificación, obteniéndose como resultado lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR	DROGUERIA CADILLO S.A.C.	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.
		SI/NO	SI/NO
a) HABILITACIÓN:			
<u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de Registro del Establecimiento Farmacéutico o documento vigente que acredite la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la DIGEMID, DIREMID o quien haga sus veces en el ámbito regional, según corresponda. <u>Acreditación:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple de la Constancia de Registro del Establecimiento Farmacéutico o documento vigente que acredite la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la DIGEMID, DIREMID o quien haga sus veces en el ámbito regional, según corresponda. 	SI	SI	
CALIFICACION DE LA OFERTA		CALIFICADA	CALIFICADA

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones de acuerdo al orden de prelación y los resultados obtenidos de la evaluación de las ofertas procede al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, del **ITEM 01** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-REDS.T – PRIMERA CONVOCATORIA** por la “**ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA ABASTECIMIENTO URGENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA**”. de la manera siguiente:

- Postor Ganador : **DROGUERIA CADILLO S.A.C - RUC 20392764373**
- Monto : S/ 72, 000.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 Soles)
- Puntaje Total : 100 PUNTOS

ITEM 02: ALUMINIO HIDROXIDO + MAGNESIO HIDROXIDO
400+400 MG/5 ML SUS 150 ML

Para el presente ítem no se presentaron ofertas.

Acto seguido, el Órgano encargado de las contrataciones declara **DESIERTO** el Ítem N° 02 del presente procedimiento de selección de concordancia con el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en donde se menciona que “*El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)*”.

Sin otro asunto que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por concluida la presente sesión, siendo las 12:58 horas del día 11 de agosto de 2023, sin observación alguna y en señal de conformidad suscriben el presente.

CPC. Juan Pablo Palza Gonzalez
Órgano Encargado de las Contrataciones